Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 86-1999-2000

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2000, ENCOMENDÓ AL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA lo siguiente:

- Evaluar y someter recomendaciones para enmendar la Sección 12.5 del Reglamento Interno del Senado Académico, con relación al número de ausencias permitidas a los senadores.

- Evaluar y someter recomendaciones en torno a si los profesores(as) que se encuentran en alguna licencia extraordinaria tienen derecho a participar, con voz y voto, de las reuniones departamentales, especialmente en la que se elegirá al Comité de Personal Departamental.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy uno de junio de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm

Vo. Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora